



TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el
ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y
Control Externo del Tribunal de Cuentas

TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Contabilidad Pública

**(Resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Presidencia del Tribunal de
Cuentas, B.O.E. N.º 312 de 27 de diciembre de 2024)**

SUPUESTO 2 – EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (8 PUNTOS)

El organismo autónomo Centro Nacional de Estudios del Gasto Público “CNEGP”, aplica el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y ha optado por utilizar las cuentas del grupo 0 “De control presupuestario” previstas en el mismo.

Presenta a 31 de diciembre de 20X4 el siguiente **balance** de situación:

Activo			Pasivo		
210	Terrenos y bienes naturales	30.000.000	100	Patrimonio	167.650.000
211	Construcciones	120.000.000	129	Resultado del ejercicio	1.000.000
216	Mobiliario	1.000.000	400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente	9.000.000
217	Equipos para procesos de información	1.000.000	401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados.	1.000.000
2529	Otros créditos a largo plazo	2.650.000	418	Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones	250.000
430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente	3.000.000			
431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados	1.000.000			
5429	Otros créditos a corto plazo	250.000			
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	20.000.000			
TOTAL		178.900.000	TOTAL		178.900.000

Como en el periodo legalmente establecido no ha sido posible la aprobación del presupuesto para el ejercicio 20X5, se ha prorrogado el presupuesto de 20X4. El importe de las previsiones de ingresos del presupuesto de 20X4 fue de 165.000.000 euros.

Una vez se consigue aprobar el presupuesto para 20X5, el presupuesto de ingresos presenta el detalle que se muestra en el **Anexo I**.

SE PIDE:

- A. Apertura de la contabilidad (0,25 puntos).**
- B. Apertura del presupuesto de ingresos (0,5 puntos).**
- C. Contabilización de las operaciones del ejercicio que se desprenden del enunciado (6 puntos).**
- D. Regularización de las anulaciones y cancelaciones de derechos y devoluciones de ingresos (0,75 puntos).**
- E. Cierre del presupuesto de ingresos del ejercicio 20X5 (0,5 puntos).**

Notas:

- Las cuentas 430. *Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente* y 431. *Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados* se utilizarán **sin desglosar en cuentas de cuatro dígitos**.
- Todos los pagos se realizan a través de la cuenta abierta en el banco.

Operaciones realizadas durante el ejercicio 20X5:

- 1) El 2 de enero se reciben ingresos bancarios correspondientes a precios públicos por prestación de servicios devengados en 20X3 por 900.000, en 20X4 por 2.500.000 euros e intereses de demora devengados en ejercicios anteriores por 182.700 euros.
- 2) Se han reconocido derechos por los siguientes conceptos e importes:
 - 1.945.000 euros de ingresos procedentes de precios públicos satisfechos en concepto de matrícula por la asistencia a cursos y seminarios.
 - 3.500.000 euros por la venta de publicaciones propias.
 - 175.000 euros en concepto de multas y sanciones derivadas de las penalizaciones impuestas por acciones u omisiones voluntarias y antijurídicas tipificadas en la legislación vigente.
- 3) Debido a reclamaciones, se aprueban expedientes de anulación de derechos por liquidaciones indebidamente practicadas de precios públicos por prestación de servicios en concepto de matrícula en cursos y seminarios:
 - 20.000 euros de liquidaciones practicadas y reconocidas en 20X5.
 - 18.000 euros de liquidaciones practicadas y reconocidas en 20X4.
- 4) Se pagan las devoluciones contabilizadas pendientes del ejercicio anterior que corresponden todas ellas a ingresos indebidos de precios públicos por matrícula por la asistencia a cursos y seminarios.
- 5) Se acuerdan devoluciones de precios públicos de derechos de matrículas por la asistencia a cursos y seminarios cobrados en 20X4 por 65.000 euros, pagándose 50.000 euros.
- 6) Se reconocen e ingresan en la cuenta bancaria:
 - 140.000.000 euros de las transferencias corrientes del departamento al que está adscrito el ente público.
 - 40.000 euros por ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles correspondientes a este ejercicio.
- 7) El CNEGP recibe el ingreso de una subvención de la Unión Europea de 150.000 euros para realizar un estudio sobre proyecciones de variables económicas en determinados contextos. La financiación de este estudio no estaba prevista en el presupuesto inicial del CNEGP. Se tramita un expediente de generación de crédito, que es aprobado el 3 de mayo, procediéndose a su contabilización.

- 8) Se aprueban expedientes de cancelación:
- De liquidaciones de precios públicos de derechos de matrícula por la asistencia a cursos y seminarios realizadas en el ejercicio por importe de 4.000 euros, debido a la insolvencia probada del deudor.
 - Por prescripción de liquidación de precios públicos de derechos de matrícula por la asistencia a cursos y seminarios realizadas hace ya siete años por 5.000 euros.
- 9) Se reciben transferencias bancarias por importe de 63.000 euros sin que se conozca, por el momento, el concepto al que va destinada.
- 10) El CNEGP recibe una transferencia de capital de 25.000.000 euros desde su Ministerio de adscripción mediante el oportuno ingreso en cuenta bancaria.
- 11) Se aprueba por 5.000.000 euros un suplemento de crédito. Es financiado con remanente de tesorería generado en ejercicios anteriores.
- 12) Se ingresan en cuenta bancaria los siguientes derechos reconocidos en el punto 2:
- 1.500.000 euros correspondientes a precios públicos por derechos de matrícula en cursos y seminarios.
 - 3.500.000 euros de venta de publicaciones propias.
 - 160.000 euros de recargos, multas e intereses de demora no tributarios.
- 13) El 1 de diciembre de 20X3 el CNEGP concedió un préstamo a la asociación AAA por importe de 250.000 euros. El principal es a devolver por el mismo importe, en un solo pago, dentro de dos años, es decir, el 1 de diciembre de 20X5. El tipo de interés compuesto a abonar por años vencidos, esto es, el 1 de diciembre de 20X4 y el 1 de diciembre de 20x5, es del 5%. El 1 de diciembre se recibe el ingreso del reintegro del principal y el interés correspondiente.
- 14) El 1 de enero de 20X4 el CNEGP concedió un préstamo a la entidad sin ánimo de lucro "ESALU" por importe de 2.763.090,00 euros a devolver el 31 de diciembre de 20X6. No tiene tipo de interés.

Se sabe que el tipo de interés del bono del Estado a 3 años es del 2,2%.

ANEXO I PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 20X5
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Sección: 25 MINISTERIO DE ASUNTOS VARIOS
Organismo: 101 CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL GASTO
PÚBLICO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 20X5

Clasificación Económica	Explicación	Total euros
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	
31	Precios públicos	1.950.000
310	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	1.950.000
33	Venta de bienes	3.500.000
330	Venta de publicaciones propias	3.500.000
39	Otros ingresos	150.000
392	Recargos, multas e intereses de demora no tributarios	150.000
	TOTAL, TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.600.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
40	De la Administración del Estado	140.000.000
400	Del departamento al que está adscrito	140.000.000
	TOTAL, TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.000.000
5	INGRESOS PATRIMONIALES	
54	Rentas de bienes inmuebles	40.000
540	Alquiler y productos de inmuebles	40.000
	TOTAL, INGRESOS PATRIMONIALES	40.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
70	De la Administración del Estado	25.000.000
700	Del departamento al que está adscrito	25.000.000
	TOTAL, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
83	Reintegros de préstamos concedidos fuera del Sector Público	250.000
831	Reintegros de préstamos concedidos fuera del Sector Público a largo plazo	250.000
87	Remanente de tesorería	20.000.000
870	Remanente de tesorería	20.000.000
	TOTAL, ACTIVOS FINANCIEROS	20.250.000
	TOTAL, CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL GASTO PÚBLICO	190.890.000